



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
<b>Dependencia o Entidad</b>	H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla.		
<b>Unidad Administrativa</b>	Coordinación Jurídica de SMDIF		
<b>Señale si es trámite o servicio</b>	Servicio		
<b>Nombre del trámite o servicio</b>	Asesoría Jurídica		
<b>Descripción del trámite o servicio</b>	Orientación Jurídica para los ciudadanos del municipio que requieran asesoría respecto de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como de grupos en estado de vulnerabilidad, o para toda aquella persona que lo requiera.		
<b>Modalidad (si existe)</b>	Presencial	<b>Tipo de trámite</b>	No Aplica
<b>¿Quién puede solicitar el trámite?</b>	Cualquier persona interesada		
<b>Fundamento Jurídico</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley Orgánica Municipal, Ley sobre el Sistema de Asistencia Social.		
<b>Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite</b>	Cuando un ciudadano necesita orientación legal o jurídica		
DATOS DEL CONTACTO			
<b>Nombre</b>	Eréndira Elizabeth Lázaro Figueroa	<b>Teléfono</b>	2491833722
<b>Cargo</b>	Coordinadora Jurídica	<b>Correo</b>	coordinacionjuridica@palmardebravo.gob.mx
OFICINAS DE ATENCIÓN			
<b>Nombre de la unidad responsable</b>	SMDIF	<b>Horario de atención</b>	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas Sábado de 09:00 - 14:00 horas.
<b>Dirección</b>	Calle José Joaquín Pesado, No. 202, Colonia Centro, Palmar de Bravo, Puebla.	<b>Correo</b>	<a href="mailto:coordinacionjuridica@palmardebravo.gob.mx">coordinacionjuridica@palmardebravo.gob.mx</a>
MEDIO DE PRESENTACIÓN			
<b>Pasos a seguir</b>	1.- Acudir a las oficinas de DIF y solicitar la atención de la coordinación jurídica de manera presencial. 2.- Explicar la situación en la que se encuentra y por la cual requiere orientación. 3.- Canalizar a las personas de ser necesario, a las instancias que sean necesarias para la atención adecuada.		



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	No	¿Es posible agendar la cita en línea?	No
FORMATO			
¿Se presenta algún formato? SI/NO	Sí	Formato	Ficha de Asesoría
Nombre del formato	Ficha de Asesoría	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	No
REQUISITOS			
Nombre del requisito	No aplica		
Fundamento jurídico	No aplica		
CONSERVAR LA INFORMACIÓN			
¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	No aplica		
MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES			
Indicar monto	No aplica	Medios disponibles de pago	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica		
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	No		
Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	1.- Acudir de manera presencial al área jurídica de DIF. 2.- Registrarse en el libro y la ficha de Asesorías Jurídicas		
INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			

*- escribiendo un nuevo porvenir -*



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
¿Este trámite requiere inspección o verificación?	No	Nombre de la inspección o verificación	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica		
PLAZO DE PREVENCIÓN			
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	No Aplica	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	No Aplica
PLAZO MÁXIMO			
Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	Inmediato		
FICTA			
Señale el tipo de ficta, si aplica	No aplica		
VIGENCIA			
Señale la vigencia	No aplica		
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indique el sector al que va dirigido el trámite	Cualquier persona interesada en una orientación jurídica.	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?	No
¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?	No		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
Número de solicitudes aceptadas	5	Número de solicitudes rechazadas	0
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Información Adicional	Sin observaciones.		

*- escribiendo un nuevo porvenir -*